



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

SITUACION ACTUAL DE LA PESQUERIA

Congresista Freddy Sarmiento Betancourt
Presidente de la Comisión de la Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

Lima. 01.02.13



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

La Situación actual de la Pesquería en el país, es el reflejo de la comunicación que existe entre los diferentes agentes que intervienen en la actividad pesquera propiamente dicha con el Ministerio de la Producción.

Lo manifestado anteriormente tiene fundamento en los enfrentamientos, críticas y otros que ocurre entre el Ejecutivo, léase Ministerio de la Producción y el sector privado (empresarios, armadores, pescadores, tripulantes).

La actividad pesquera en el país, es la segunda generadora de divisas por detrás de la minería, desarrollándose en casi todo el país.



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

El caso más representativo, por efectos de los volúmenes capturados, es el caso del recurso anchoveta.

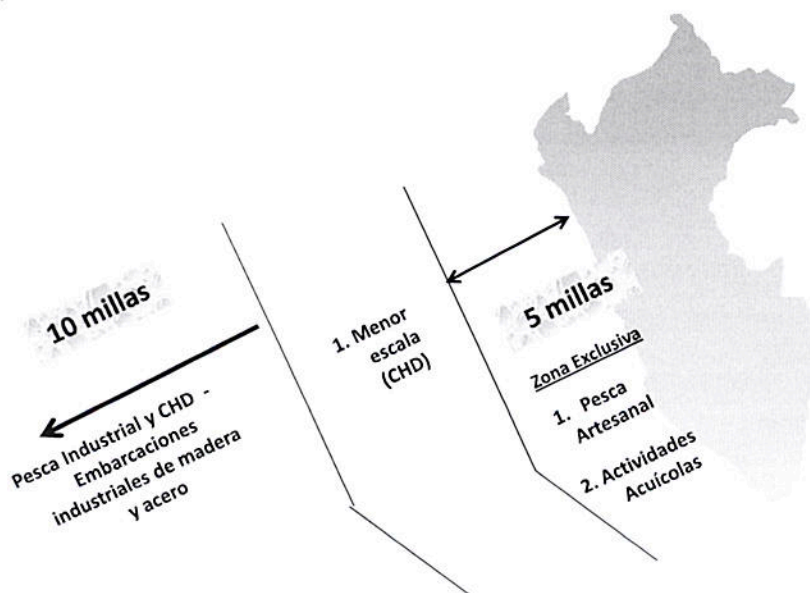
La política anunciado por el Gobierno es la de Inclusión Social, sin embargo, con la emisión del Decreto Supremo N° 005-2012-PRODUCE, se creó una serie de conflictos entre los participantes de la cadena productiva.

Como es de conocimiento, dicho Decreto Supremo, determinó las famosas "autopistas" en las cuales las embarcaciones, según clasificación de Produce, deberán efectuar faenas extractivas.



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS





COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Congreso de la República

Del DS N° 005-2012-PRODUCE, se pueden cursar diversas opiniones, pero lo que gran mayoría (de gremios) acierta es en los siguientes puntos o cuestionamientos:

- Cual es el sustento técnico (léase informe del Instituto del Mar del Perú - IMARPE para las denominadas “autopistas” en la vía marítima?.
- Porque no se consideró la variabilidad de la plataforma continental?.
- Cuantas embarcaciones son las que denomina de “menor escala”?
- Con la emisión del DS N° 005-2012-PRODUCE, se va a erradicar la “pesca negra” e incrementar el consumo *per cápita* de pescado?.
- Como se transmite el apoyo (logístico, económico) por parte del Estado hacia las embarcaciones artesanales?



COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

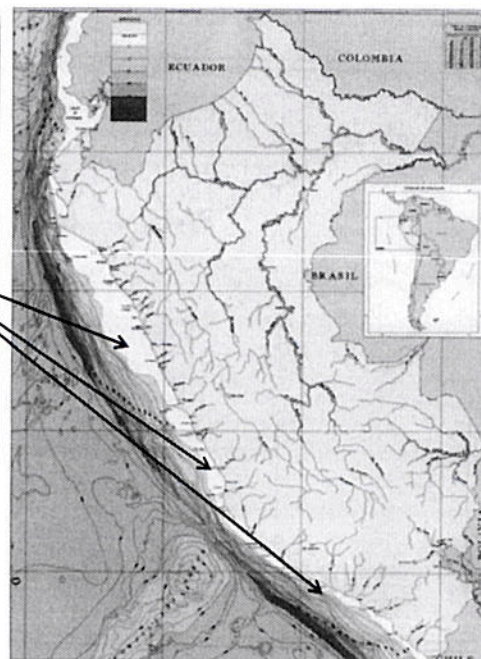
Congreso de la República



Congreso de la República



La longitud de la
plataforma continental es
variada por regiones





**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Congreso de la República

Según el grafico anterior, la plataforma continental es variable. Siendo la de menor amplitud o ancho, en la zona norte y sur del país.

El Ministerio de Defensa ha informado, de manera aproximada, las amplitudes del zócalo a lo largo del litoral peruano. Como la profundidad de 200 metros forma una línea irregular, ha comunicado la mayor y menor distancia, según cada departamento del litoral. Los resultados convertidos en millas náuticas son los siguientes:



**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Congreso de la República

Departamento	Distancia máxima aproximada a la profundidad de 200 metros	Distancia mínima aproximada a la profundidad de 200 metros
Tumbes	36,98 mn	08,04 mn
Piura	27,52 mn	02,76 mn
Lambayeque	62,18 mn	22,23 mn
La Libertad	74,00 mn	47,51 mn
Ancash	72,21 mn	20,83 mn
Lima	41,49 mn	18,73 mn
Ica	34,52 mn	06,42 mn
Arequipa	25,92 mn	00,69 mn
Moquegua	21,24 mn	03,85 mn
Tacna	16,52 mn	08,47 mn

Fuente: Ministerio de Defensa

Elaboración: Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

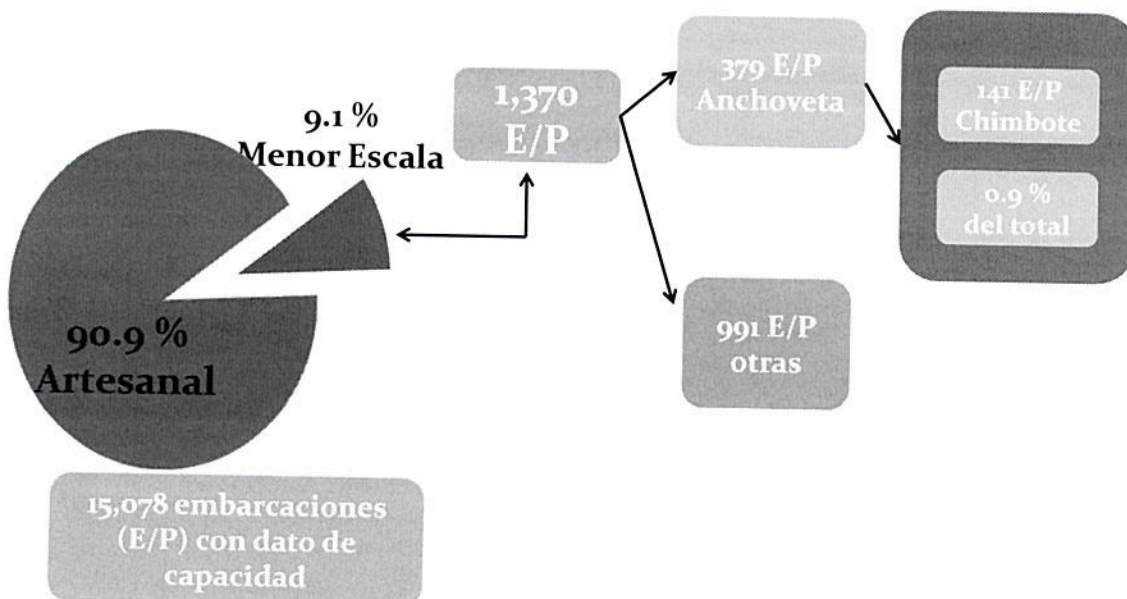


COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

En aplicación del DS mencionado y las condiciones oceanográficas, muchos armadores de la Ley N° 26920 han tenido problemas para cumplir con su cuota asignada, inclusive muchos no han podido emplear su cuota de acuerdo a la información que recogimos en la última semana de representación y las llamadas telefónicas a la Comisión.

Por que no suspendió el Decreto Supremo N° 005-2012-PRODUCE al tener conocimiento de las condiciones oceanográficas? Léase biomasa disminuida.

Embarcaciones de menor escala





**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Congreso de la República

La diapositiva anterior formó parte de la presentación hecha por la Ministra Triveño en la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas en fecha 04.09.12, en ella se aprecia que aparentemente, según datos del I Censo de Pesca Artesanal habría 1370 embarcaciones de menor escala que se dedican a la extracción de anchoveta.

De esas 1370 embarcaciones, "solo" habría 379 embarcaciones que se dedican a la extracción de anchoveta.

Al haber determinado a dicha flota, se desprende que PRODUCE ha identificado a la flota en cuestión. Se han elaborado las medidas de control y vigilancia correspondientes?



**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Congreso de la República

**EVOLUCION DE DESEMBARQUE DE MATERIA PRIMA, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE
HARINA Y ACEITE DE PESCADO (TM).**

CHI

AÑO	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011
DESEMBARQUE PARA CHI	8,810,614	8,628,704	5,895,543	6,086,029	6,166,474	5,830,863	3,330,413	7,002,251
PRODUCCION								
HARINA DE PESCADO	1,971,400	1,930,700	1,342,400	1,399,100	1,414,700	1,348,500	787,400	1,637,700
ACEITE DE PESCADO	349,800	290,400	279,800	309,800	293,000	287,600	174,100	335,700
VENTA INTERNA								
HARINA DE PESCADO	53,600	66,400	25,400	20,800	20,800	36,700	33,600	30,900
ACEITE DE PESCADO	78,200	60,600	58,200	65,900	41,900	46,800	69,700	79,200
EXPORTACION								
HARINA DE PESCADO	1,753,391	2,011,537	1,342,492	1,263,848	1,564,764	1,547,327	1,085,690	1,295,000
ACEITE DE PESCADO 1/	284,800	278,800	298,900	320,200	257,800	306,800	251,100	234,300

1/ A PARTIR DEL 2006 SE INCLUYEN OTROS TIPOS DE ACEITES

DIFERENCIA								
HARINA DE PESCADO	164,409	-147,237	-25,492	114,452	-170,864	-235,527	-331,890	311,800
ACEITE DE PESCADO	-13,200	-49,000	-77,300	-76,300	-6,700	-66,000	-146,700	22,200

Fuente: INEI



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

La data antes indicada, indica la presencia de una actividad ilegal, que no contribuye y que aparentemente no es controlada.

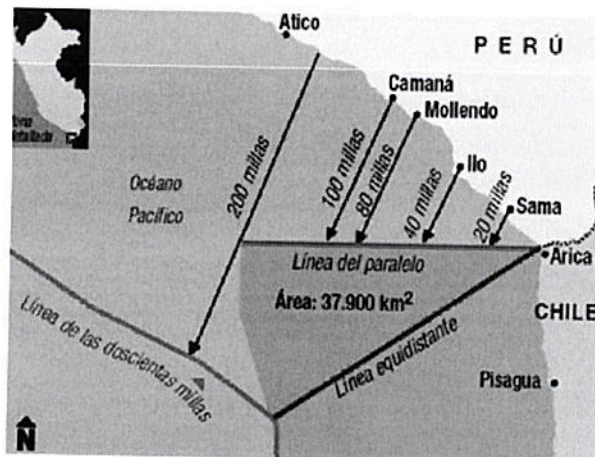
Recientemente hemos visto por denuncias periodísticas el accionar de ciertos empresarios que aprovechando las falencias en control y vigilancia llevan a cabo acciones cuestionables.



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

Respecto a la zona sur (a partir del 16°00' de Latitud Sur) y en atención a la información indicada en las diapositivas anteriores, las actividades extractivas en la zona sur se han visto afectadas, tanto por el Decreto Supremo N° 015-2011-PRODUCE como por la del Decreto Supremo N° 005-2012-PRODUCE.





Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Es necesario indicar que el actual escenario es muy favorable para los empresarios chilenos que han invertido en las Regiones XV, I y II en el vecino país del sur.

	REGION XV	REGION I	REGION II	XV - I - II		OTRAS REGIONES	TOTAL	
2008	216,795	374,640	79,359	670,794	60.07%	445,954	1,116,748	IND + ART
	118,932	360,385	55,014	534,331		186,664	720,995	INDUSTRIAL
	97,863	14,255	24,345	136,463		259,290	395,753	ARTESANAL
2009	177,127	228,198	74,402	479,727	50.23%	475,423	955,150	IND + ART
	88,687	219,809	58,626	367,122		177,991	545,113	INDUSTRIAL
	88,440	8,389	15,776	112,605		297,432	410,037	ARTESANAL
2010	89,058	302,434	96,332	487,824	64.58%	267,546	755,370	IND + ART
	27,060	276,640	83,286	386,986		96,075	483,061	INDUSTRIAL
	61,998	25,794	13,046	100,838		171,471	272,309	ARTESANAL
2011	232,336	550,232	112,576	895,144	75.14%	296,232	1,191,376	IND + ART
	369,636	333,497	192,011	895,144		16,685	911,829	INDUSTRIAL
	98,907	14,011	20,483	133,401		146,001	279,402	ARTESANAL

Fuente: SERNAPESCA



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

**PERU - DESEMBARQUE DE ANCHOVETA PARA HARINA AL SUR DE LOS 16°00' LS
(TM)**

PUERTO	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012 *
Atico	130,562	168,510	18,273	112,640	81,687
Quilca		13,733	718	13,574	-
La Planchada	171,023	96,954	11,504	97,190	71,763
Ocoña				18,942	-
Matarani	88,662	49,269	7,388	87,030	39,422
Mollendo	59,582	34,307	1,819	56,643	36,265
Ilo	420,639	205,857	267,168	299,509	130,095
REGION SUR	870,468	568,630	306,870	685,528	359,232

Fuente: PRODUCE

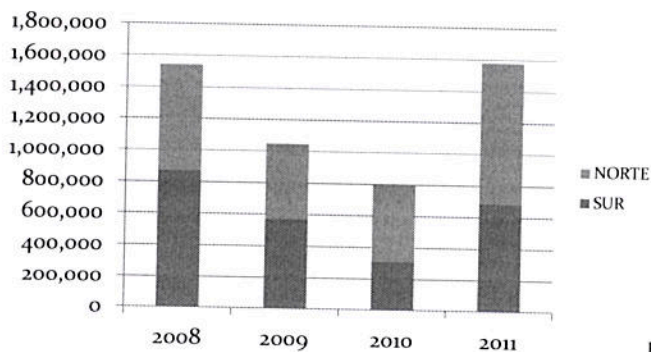
*: PRIMER SEMESTRE



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	
REGION SUR (a partir de los 16°00' LS)	870,468	568,630	306,870	685,528	2,431,496
REGION NORTE (XV, I y II)	670,794	479,727	487,824	895,144	2,533,489
	1,541,262	1,048,357	794,694	1,580,672	4,964,985



Elaboración: Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

De acuerdo a lo indicado en el cuadro anterior, cuando estaba vigente el DS N° 003-2008-PRODUCE, que determinó las "ventanas de penetración" al sur de los 16°00' de latitud sur hasta el límite sur del país.

Las regiones XV (Arica y Parinacota), I (Tarapacá) y II (Antofagasta) han recepcionado, entre el año 2008 y 2011 más de 2'500,000 toneladas de anchoveta. Hay que considerar que en ese período se encontraba vigente el DS 003-2008-PRODUCE y que fue dejado sin efecto con Decreto Supremo N° 015-2011-PRODUCE de fecha 27.10.11.

En el mismo periodo en la zona sur del país, se han desembarcado más 2'400,000 de toneladas de anchoveta.

A este escenario hay que agregar que mediante Decreto Supremo N° 005-2012-PRODUCE, las embarcaciones industriales están obligados a salir fuera de las 10 millas marinas. Cual es el resultado tanto para el sur del Perú como para las 3 regiones mencionadas con la vigencia del DS mencionado?



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Consciente de la actual situación, por no decir, caótica, mi despacho congresal y la Comisión que presido ha tenido a bien elaborar proyectos de Ley referidos al sector:

1. Proyecto de Ley 517-2011/2012-CR – Ley que modifica el artículo 20° de la Ley General de Pesca – Decreto Ley N° 25977 – Ley que determina la definición y características de las embarcaciones pesqueras en el ámbito marítimo.
2. Proyecto de Ley 1472-2012/2013-CR – Ley que deja sin efecto el Decreto Supremo N° 005-2012-PRODUCE.
3. Proyecto de Ley 1683-2012/2013-CR – Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Pesquera (SUNAF – PESCA).



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Asimismo, en la Comisión de Producción se ha concebido un Proyecto de Predictamen que incluye 3 Proyectos de Ley (PL) relacionados al PL N° 517-2011/2012-CR, PL N° 014-2011/2012-CR (referido a cinco millas) y PL N° 1169-2012/2013-CR (Ley que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la modernización del sector de la pesquería artesanal)

Dicho predictamen ha recaído en el grupo de trabajo es presidido por el Congresista Rogelio Canches, dicho grupo esta adscrito a la Comisión de Producción.

En el citado proyecto se fortalece la condición técnica del IMARPE y del ex ITP (ahora denominado Instituto Tecnológico de la Producción) y asimismo se indica que PRODUCE efectuará la regularización administrativa de embarcaciones pesqueras de menor escala y que efectúan labores extractivas de pesca de altura (perico, pota, etc).



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS



Congreso de la
República

Pesca de altura.- Se realiza con embarcaciones pesqueras de hasta 32,60 metros cúbicos de capacidad de bodega; denominadas embarcaciones artesanales, con artes de pesca recomendadas por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y establecidas por la autoridad competente en el título habilitante denominado permiso de pesca, pero a partir del borde de la plataforma continental.



Embarcaciones Pesca de Altura de hasta 32.60 m³ de capacidad de bodega



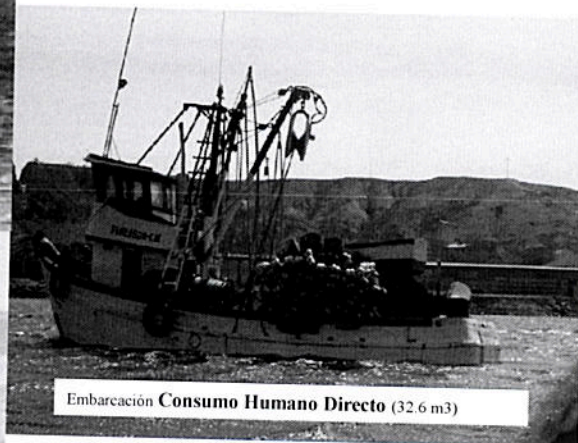
Pescador con un Perico capturado con embarcación de altura

Nótese que la embarcación no tiene matrícula ni nombre debido a que no están regularizados administrativamente



Embarcación **ARTESANAL** de Pesca Costera

CLASIFICACION DE LAS EMBARCACIONES DE ACUERDO AL PRE DICTAMEN



Embarcación **Consumo Humano Directo** (32.6 m³)



Embarcación **INDUSTRIAL** (100 tons) de madera (Ley N° 26920) que opera fuera de las 5 mn



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

MERLUZA

El puerto de Paita es el principal por no decir único centro de procesamiento a nivel nacional: captura, desembarque, procesamiento, comercialización (exportación y venta interna)

Los eventos del año 2012, en donde ocurrieron lamentables disturbios en Paita, que incluyeron dos fallecidos, fue por la decisión política de no incrementar la cuota de merluza, a pesar de que existía evidencias de que había mayor biomasa que lo determinado por IMARPE.

PRODUCE, ante toda la evidencia existente modificó dos veces la cuota anual, de 8,600 pasó a 14,723 y de ahí 25,800 toneladas



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Para el primer semestre del presente año, PRODUCE, en virtud al informe técnico del IMARPE, que devino en la emisión de la Resolución Ministerial N° 549-2012-PRODUCE, se ha determinado una cuota de 13,748 toneladas de merluza.

El recurso se ha trasladado en parte a la zona de Ecuador el cual es capturado por la flota arrastrera (que se dedicaban a la extracción de langostino o camarón para los vecinos del norte) ecuatoriana, a quien beneficia una cuota pequeña? Quienes se benefician de esta sobreprotección del recurso?

En reciente reunión con el Viceministro de Pesquería, se comprometió a revisar la legislación del recurso mencionado, a fin de que al momento de que las empresas asocian las cuotas de dos o mas embarcaciones, la tripulación de las embarcaciones parqueadas roten con la cuota respectiva, en razón al esfuerzo histórico de cada embarcación, de esa manera todas las tripulaciones (familias) se verían beneficiadas.



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

TEMA DE LA SEMANA
FUERA PARA AUMENTAR LA COSTA DE PROTECCIÓN



Empresas rusas en Ecuador extraen la merluza que sobreprotege el Perú

Presión de patrones a nivel mundial de Francia para exigir el cumplimiento de la cuota de pesca de 22,77 a 40,000 toneladas.

Las empresas rusas de pesca en Ecuador, que operan en la zona de la merluza, están enfrentando una fuerte presión internacional para aumentar su cuota de pesca. Según se informa, los patrones de Francia están ejerciendo presión para que se permita una mayor explotación de este recurso pesquero.

En Ecuador, la merluza es un recurso pesquero muy valioso, especialmente en la zona de la costa norte. Sin embargo, su explotación ha sido estrictamente controlada por el gobierno peruano para garantizar la sostenibilidad del recurso.

Las empresas rusas, que operan en Ecuador, están aprovechando la alta demanda internacional de la merluza para aumentar su producción. Esto ha generado preocupación entre los pescadores locales y los ambientalistas, quienes temen que la explotación excesiva pueda agotar el recurso.

El gobierno peruano ha tomado medidas para proteger el recurso de la merluza, incluyendo la implementación de cuotas de pesca estrictas y la creación de zonas de reserva marina. Sin embargo, la presión internacional para aumentar la cuota de pesca sigue siendo una amenaza para la sostenibilidad del recurso.

Publicado el 26.01.13



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

JUREL / CABALLA

PERU - DESEMBARQUE PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO (tons)

RECURSOS	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012 *
ANCHOVETA	98,594	106,529	120,196	109,010	35,249
CABALLA	92,989	110,605	20,467	44,276	11,168
JUREL	169,537	74,964	17,559	263,071	169,587
MERLUZA	34,929	47,162	41,108	31,382	12,671
PERICO	49,473	57,153	53,359	34,630	15,442
POTA	533,414	411,805	369,822	396,280	238,370
OTROS	217,497	235,331	268,170	365,930	171,282
TOTAL	1,196,433	1,043,549	890,681	1,244,579	653,769

279,505
694,718

*: primer semestre

Fuente: PRODUCE



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

CHILE - DESEMBARQUE JUREL Y CABALLA (tons)

	2008	2009	2010	2011	TOTAL
CABALLA	133,018	158,452	95,659	26,056	413,185
JUREL	896,189	834,927	464,808	247,295	2,443,219
TOTAL	1,029,207	993,379	560,467	273,351	2,856,404

Fuente: SERNAPESCA

Nota: Capturas del 2012 no están disponibles



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Obsérvese la diferencia que hay entre los volúmenes desembarcados en el recurso jurel en el período de 2008 al 2011: **694,718** toneladas (incluyendo primer semestre del **2012**) y **2,443,219** toneladas desembarcadas en Chile.

Mediante Resolución Ministerial N° 038-2013-PRODUCE (en atención al informe "Situación actual del jurel (*Trachurus murphyi*) y recomendaciones de pesca para el primer semestre del 2013" se autorizó al IMARPE a ejecutar la pesca exploratoria de los recursos jurel y caballa hasta el 10 de febrero de los corrientes.



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Del 28 de enero al día de hoy, se llevó a cabo en Auckland (Nueva Zelanda) reunión entre los miembros de dicha organización.

En dicha reunión, la UE ha pedido una cuota global de Jurel de 300,000 TM, a su vez Chile **pide se aumente a 400,000 TM**, la delegación peruana ha manifestado que 300,000 TM podría ser, pero que no allana su dominio marítimo a las medidas de la OROP, se espera que el Ecuador plantee una declaración en el que tampoco someta su ZEE a las medidas de la OROP, **entidad que fue creada originalmente para administrar solamente los recursos de altamar** y que ahora pretende ser utilizada para menoscabar la soberanía de los países ribereños en el aprovechamiento y disposición responsable de sus recursos pesqueros.

Cualquier decisión de la OROP afectaría a el área de altamar y a la ZEE de Chile, país que sometió su mar jurisdiccional a las medidas de la OROP.



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

La República de Chile se ha impuesto así una camisa de fuerza y es notorio el cortocircuito existente entre sus intereses de aumentar su cuota de pesca del jurel debido a la abundancia y disponibilidad actual en su ZEE y las restricciones que le impone haber sometido su dominio marítimo a las decisiones de la OROP, que nunca debió salir del ámbito de la administración de los recursos de altamar.





Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

La República de Chile se ha impuesto así una camisa de fuerza y es notorio el cortocircuito existente entre sus intereses de aumentar su cuota de pesca del jurel debido a la abundancia y disponibilidad actual en su ZEE y las restricciones que le impone haber sometido su dominio marítimo a las decisiones de la OROP, que nunca debió salir del ámbito de la administración de los recursos de altamar.

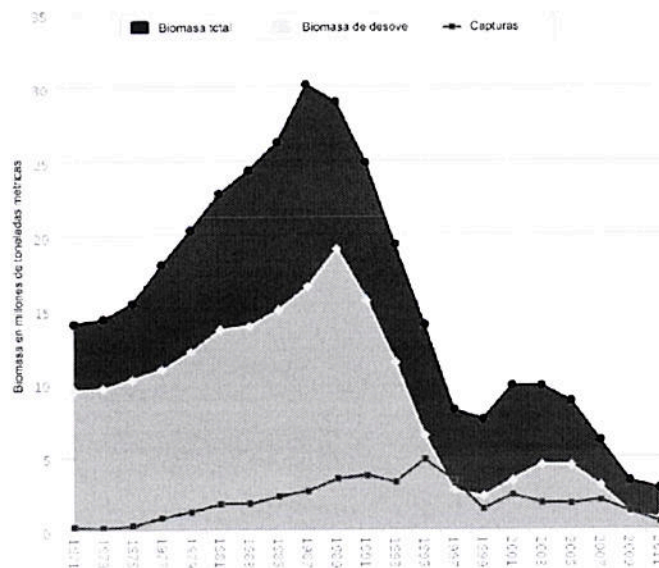
Al termino de la reunión se determinó que la cuota global es de 360,000 toneladas.

Belize	1,031
Chile	249,796
China	29,256
European Union	31,046
Faroe Islands	5,355
Korea	3,764
Perú	18,636
Vanuatu	21,116
Total	360,000



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS





Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

La WWF de Chile precisará en la reunión de Auckland que la petición de incremento de cuota para Chile es contraproducente.

“Si bien el recurso ha mostrado una muy leve mejoría en sus índices, aún se encuentra en estado de sobreexplotación, según los estudios científicos existentes. En este escenario, el aumento de cuota es como cruzar a exceso de velocidad por la Alameda cuando el semáforo está a punto de cambiar a rojo. Por otro lado, este hecho se contrapone completamente con el discurso político de sustentabilidad que el Gobierno pregonó durante la discusión de la Ley de Pesca, contraviniendo también el principio precautorio que se estableció en la tramitación del proyecto”, sostuvo Mauricio Gálvez de WWF Chile.

Fuente:

http://chile.panda.org/sala_redaccion/comunicados_de_prensa/?207318/aumentocuotacapturajurelchile&goback=%2Egde_4636971_member_210117597



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

ACUICULTURA

PERÚ: COSECHA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS PROCEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE ACUICULTURA POR
ÁMBITO SEGÚN Y ESPECIE, 2000-12 (PRIMER SEMESTRE)
(TM)

Ámbito / Especie	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012*
Total	6,664	7,539	11,534	13,610	22,114	25,978	28,387	39,531	43,119	44,317	89,021	92,201	32,116
Continental	2,041	2,872	3,231	3,601	6,550	6,586	6,793	9,348	14,986	14,837	17,320	23,609	13,130
Boquichico	11	7	6	103	82	60	12	15	25	27	36	15	5
Camarón Gigante de Malasia	10	6	7	8	11	18	11	4	6	11	15	13	7
Carachama	-	-	1	0	0	0	0	1	4	1	22	6	3
Carpa	6	10	6	0	1	3	11	13	15	15	19	8	3
Gamitana	14	20	54	203	241	251	344	414	539	564	680	522	283
Paco	26	20	36	9	6	43	38	34	71	75	101	130	61
Pacotana	-	-	4	6	3	17	6	86	59	12	3	12	6
Paiche	-	-	-	0	2	14	2	-	1	3	48	422	167
Tilapia	46	223	122	112	1,326	619	494	1,741	1,714	1,261	2,013	2,423	1,125
Trucha	1,928	2,586	2,981	3,111	4,699	5,475	5,794	6,997	12,497	12,817	14,250	19,962	11,431
Sabalo	-	-	10	45	177	85	78	41	52	49	114	95	38
Otros	-	-	4	4	2	1	3	2	3	2	19	0	0
Marítimo	4,623	4,667	8,303	10,009	15,564	19,392	21,594	30,183	28,133	29,480	71,701	68,592	18,986
Concha de Abanico	3,915	3,913	5,701	6,670	10,485	11,065	12,337	18,518	14,802	16,047	58,101	52,213	10,094
Langostino	614	731	2,593	3,328	5,073	8,324	9,257	11,657	13,314	13,425	13,598	16,379	8,892
Ostras del Pacífico	16	8	9	11	6	3	-	-	-	-	-	-	-
Otros	78	15	-	-	-	-	-	8	17	8	2	-	-

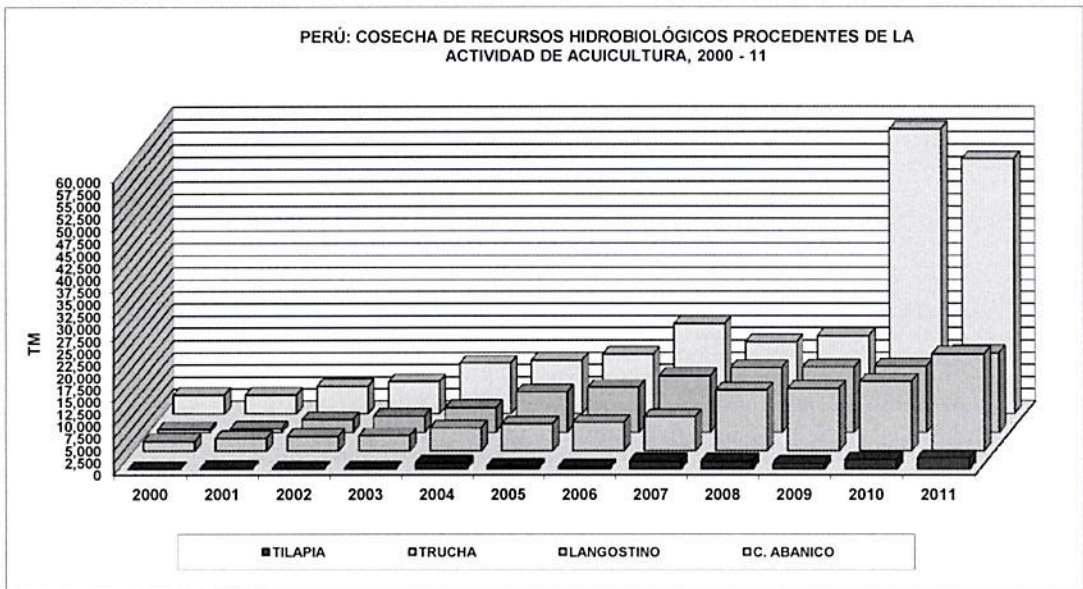
Fuente: PRODUCE

*: primer semestre del 2012



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

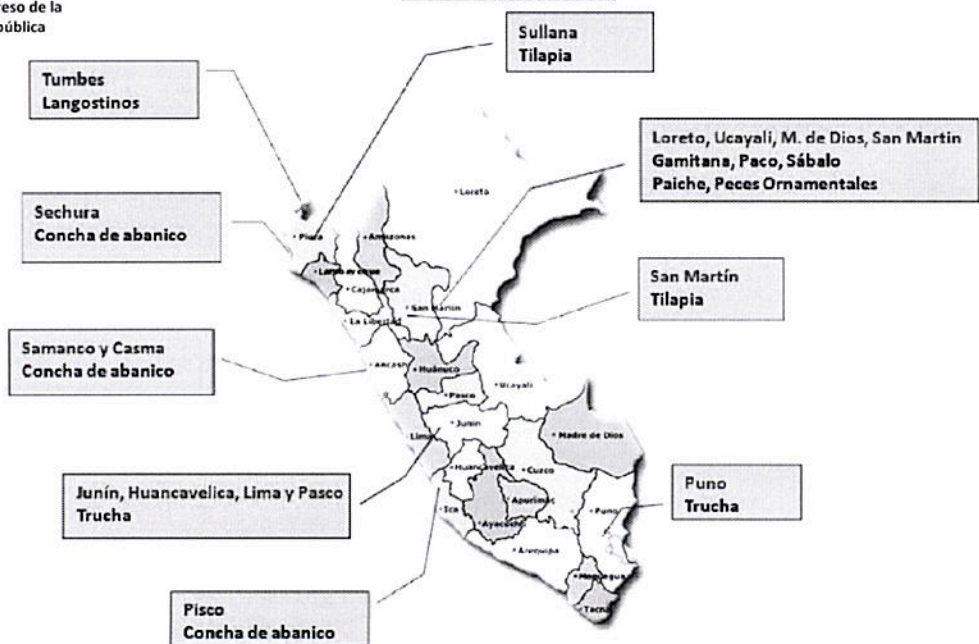


Fuente: PRODUCE



Congreso de la República

COMISION PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS



Zonas con mayor actividad acuícola para el 2011



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Siendo un país con múltiples escenarios para desarrollar la acuicultura, nuestra participación a nivel de América Latina es reducida

N°	PAÍS	2008	2009	2010	% 2009	% 2010
1	CHILE	870,845	758,013	752,594	38.4	36.3
2	BRASIL	290,186	415,636	448,887	21.0	21.7
3	MÉXICO	283,625	285,019	270,717	14.4	13.1
4	ECUADOR	172,120	218,361	235,830	11.1	11.4
5	PERÚ	43,103	44,317	89,021	3.9	4.3
6	COLOMBIA	66,400	77,941	84,176	2.2	4.1
7	CUBA	34,514	36,206	39,102	1.8	1.9
8	HONDURAS	47,080	28,858	31,167	1.5	1.5
9	OTROS	67,843	111,338	120,245	5.6	5.8
TOTAL		1,875,716	1,975,689	2,071,739	100	100

Fuente: FAO



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

Si bien es cierto que la producción acuícola nacional se ha incrementado en los últimos años, ésta se encuentra relegada a nivel de Latinoamérica y en mayor grado a nivel mundial .

Para el año 2009, en función al volumen producido por la acuicultura en su totalidad (44 317 toneladas) el país ocupó el puesto 42° de 171 naciones que realizan acuicultura.



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

CONCLUSIONES:

1. La vigencia del DS N 005-2012-PRODUCE, sin el debido sustento técnico, debe ser evaluado y reconsiderado por la entidad correspondiente.
2. El control y vigilancia de las actividades pesqueras del litoral tiene que mejorar totalmente.
3. Las condiciones del recurso merluza (disponibilidad) debe ser evaluado en atención a las **actuales** condiciones de biomasa.
4. La posición peruana ante la OROP debe consistir en que nuestro país debe contar con su propia cuota.
5. La acuicultura peruana se sostiene en 4 recursos principalmente: concha de abanico, langostinos, trucha y tilapia, en ese orden.



Congreso de la República

**COMISION
PRODUCCION, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

GRACIAS